

XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO POOMSAE INDIVIDUAL "5º FASE INFANTIL"

Pamplona, 17 de febrero de 2025

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo y D.A.
PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y la Actividad Física del Gobierno de Navarra.
DIRECCIÓN ÁREA POOMSAE: Mikel Martínez del Río
DIRECTOR CAMPEONATO: David Zunzarren Garatea
DIRECTORA DE ÁRBITROS: Aitziber Gorraiz Larrión
DELEGADO DEL MENOR F.N.T.: Alonso Fernández Lobato

LUGAR: TRINKETE MENDILLORRI

FECHA: 1 de MARZO de 2025 (SÁBADO)

HORARIO: Sesión de MAÑANA.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ LOS HORARIOS CONCRETOS DE CONVOCATORIA.

INSCRIPCIONES DEPORTISTAS, DELEGADOS Y COACH: Se realizarán a través de la plataforma ON LINE. Se admitirán inscripciones **el 27 de FEBRERO de 2025 (jueves).**
(NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGÚN CONCEPTO).

BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

SORTEO orden actuación: Publicación: en www.taekwondonavarra.com el 28 de febrero (viernes).

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Deportistas:

- Re afiliación Club **2025** en vigor.
- Licencia federativa en vigor temporada 2024/2025
- grado de cinturón y edad requerida en cada categoría.

Coach:

- Edad: mínimo 16 años naturales.
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización (menores de edad).
- Certificado negativo de delitos sexuales (Entregar al Club)

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.
- Certificado negativo de delitos sexuales (Entregar al Club)

DOCUMENTOS A REMITIR A LA FEDERACIÓN último DÍA 26/02/2025 (miércoles):

- Declaración Responsable de Club donde consta que obran en su poder los certificados negativos de Delitos Sexuales, DE TODOS LOS DELEGADAS/ OS Y COACH, que participen en la Competición, así como el nombre del delegado/da del menor de su club. Adjuntamos Documento.
- Autorización (menores de edad). De lo contrario no se incluirán en el sorteo.
- Cuota inscripción: **7 euros/persona**

REGLAMENTO: Condicionado de XXXVIII Edición de Juegos Deportivos "5ª fase Infantil"

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: las jornadas de Juegos Deportivos, se realizarán en Pamplona, por lo que NO HABRÁ SERVICIO DE AUTOBUSES. Los clubes de fuera de Pamplona que estén interesados, tramitarán directamente con gerencia@taekwondonavarra.com, mediante el documento adjunto y una semana antes, el número de vehículos necesarios de cada fase. De lo contrario, se entenderá que correrán con los gastos.

TROFEOS: Según normativa de JJDD.

Les comunico que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, tanto del público como de los participantes y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

INFORMACIÓN SOBRE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Según el reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales se prohíbe el consumo de alimentos o realizar cualquier acto que produzca desperdicios, excepto en las zonas habilitadas al efecto (artículo 11). Esta prohibición afecta a todo el edificio ya que se considera que la instalación deportiva es toda la instalación incluyendo las zonas de equipamiento complementarias o funcionales.

Respecto a la publicidad en las instalaciones deportivas municipales. Los titulares de la cesión de uso de las instalaciones deportivas podrán beneficiarse del aprovechamiento publicitario de las zonas habilitadas al efecto previa autorización o concesión municipal del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de las actividades deportivas de los Juegos Deportivos de Navarra, el titular de la cesión de uso de la instalación es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El único patrocinador y organizador de las actividades de los Juegos Deportivos de Navarra es el INDJ quien delega la organización general en las federaciones deportivas de Navarra. Por lo tanto la única publicidad que se deberá exhibir en los espacios donde se desarrollen las actividades deportivas correspondientes a los JDN serán los logos corporativos del programa de los JDN y del Gobierno de Navarra.



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'David J. Zunzarren Garatea'.

Fdo. David J. Zunzarren Garatea
Presidente de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.



**DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE JUEGOS
DEPORTIVOS TEMPORADA 2024/2025**

Cuota ÚNICA de Inscripción por participante.... 7€

Club:..... Fase:..... Fecha:.....

PARTICIPANTES COMBATE:

	INFANTIL	CADETE	JUNIOR	SUB-TOTAL	TOTAL
CHICOS					
CHICAS					

PARTICIPANTES TECNICA:

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE		JUVENIL		BENJAMIN 5º FASE	TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
			1	2	1	2				
CHICOS										
CHICAS										
(Sólo para los que no están en individual)			COMBINADOS						TOTAL	
CHICOS										
CHICAS										

(Sólo para los que no están en individual)	EXHIBICIÓN	TOTAL
CHICOS		
CHICAS		

SUMA TOTAL PARTICIPANTES:			
DUPLICAN SU PARTICIPACIÓN (DESCONTAR (Relacionar nombres:))			
-			
-			
-			
-			
-			
TOTAL PARTICIPACIÓN		x 7€	€

Forma de Pago: (Adjuntar justificante de pago)

☐

.- Contado

☐

.- RURAL ES 73 3008 02 02353117709323

Fecha de Solicitud: ____ / ____ / 2025

F. N. Taekwondo:

Recibí:

Sello de Club.

.....

.....

IMPORTANTE REMITIR ESTE DOCUMENTO DE RESUMEN DE PARTICIPACIÓN A LA FEDERACIÓN

AUTORIZACIÓN OFICIAL DEL RESPONSABLE PARA LOS MENORES PARTICIPANTES

Este documento debe ser presentado por los afiliados menores de 18 años que participen en Actividades Oficiales.

Para que este documento sea válido deberá estar cumplimentado en su totalidad, utilizando letra de imprenta facilitando la interpretación.

D./Dña.(nombre y dos apellidos).....

Autorizo a mi hijo/hija (nombre y dos apellidos).....

.....Perteneiente al Club.....a
participar en la/s siguiente/s Fases de Juegos Deportivos de la Temporada 2024/2025,
Organizada/s por la Federación Navarra de Taekwondo:

1ª Fase J.D.N	☐
2ª Fase J.D.N	☐
3ª Fase J.D.N	☐
FINAL J.D.N	☐
Fase Infantil de Técnica	☐

Firmado en (lugar y fecha)

Firma:.....

N.I.F:.....

Telf. De contacto